

sesiones ordinarias

2025

orden del día nº 1257

Impreso el día 20 de noviembre de 2025

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario de la Federación Argentina de Genealogía y Heráldica, conmemorado el día 20 de noviembre de 2025. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y otras cuestiones conexas. **Ginocchio, López Rodríguez y Nóblega.** (6.534-D-2.025.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y otros señores diputados, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 50 aniversario de la Federación Argentina de Genealogía y Heráldica fundada con el nombre de “Federación Genealógica Argentina” el 20 de noviembre de 1976 por el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas y el Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Nilda Moyano. – Blanca I. Osuna. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Lorena Pokoik. – Natalia S. Sarapura. – Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich. – Carolina Yutrovic.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y otros señores diputados por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 50º aniversario de la Federación Argentina de Genealogía y Heráldica fundada con el nombre de “Federación Genealógica Argentina” el 20 de noviembre de 1976 por el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas y el Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 50º aniversario de la Federación Argentina de Genealogía y Heráldica fundada con el nombre de “Federación Genealógica Argentina” el 20 de noviembre de 1976 por el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas y el Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba.

Además, adherir a los actos conmemorativos y reconocer su trayectoria.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2025.

Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibañez. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Pablo Carro. – Ricardo Herrera.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 50 aniversario de la Federación Argentina de Genealogía y Heráldica fundada con el nombre de “Federación Genealógica Argentina” el 20 de noviembre de 1976 por el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas y el Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba.

Adherir a los actos conmemorativos y reconocer su trayectoria.

Silvana M. Ginocchio. – Dante López Rodríguez. – Sebastián Nóblega.

* Art. 108 del Reglamento.